

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,129

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 2 DE MAYO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

¡GLORIOSO DÍA!

Hay en la vida de los pueblos, como en la vida de cada hombre, fechas de dolor y de angustias, que quisiéramos olvidar; fechas de humillación y de vergüenza, que no podemos recordar sin sentir en el pecho algo que nos acusa, aunque no sea propiamente nuestra culpa.

Y hay fechas que conmemoramos con orgullo, sintiendo únicamente que fuesen otros los actores memorables, ó que no se repita la ocasión de lo que hicimos y cuyo recuerdo nos deleita.

Una de esas fechas que soberbiamente recordamos, es la que con sencillez espartana, conmovedora por su grandilocuente laconismo, consagraron las Cortes de 1811, en una ley que tan sólo contiene estas palabras:

EL DÍA DOS DE MAYO SERÁ PERPETUAMENTE DE LUTO RIGUROSO EN TODA LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

Un rey desdichado, un favorito insolente y una corte corrompida dirigían los destinos de un pueblo valiente y generoso.

El águila altiva, de quien se dijo que tenía

para medir la tierra una mirada, garras para tomarla toda entera;

el soldado audaz y de fortuna que en Italia destruyera cinco Ejércitos, cada uno más fuerte que el suyo; con quien pactaron paces humillantes el rey de Cerdeña, el Papa, los duques de Parma, de Módena y de Toscana; el que aterró a Austria con el tratado de Campo-Formio; Napoleón, en fin, aquella águila de vuelo poderoso se cierne sobre las nevadas cumbres del Pirineo. Y tiende su mirada y saborea ya el fruto de su rapiña, que cautelosamente prepara desde el Pirene al Freco-Hércules.

Y un Ejército, mermado por el abandono, contenido por la obediencia, y un pueblo apenado y falto de iniciativa por la carencia de jefes que lo conduzcan, lo estimulen y le enseñen el camino de la venganza con que salvan su honra las naciones viriles, presencian con impotente rabia cómo van cayendo en poder del invasor nuestras plazas más importantes; y un día Vitoria y Pamplona, y otro Figueras y aún la misma capital de España, se ven aprisionados y maltrechos, sucumbiendo sin gloria á la voluntad del nuevo César.

¡Pero basta ya de cobarde sufrimiento!

Un día, el abatido león se yergue furioso y quebranta sus cadenas; el Ejército se avergüenza de tanta humillación; el pueblo inerme hace armas de su propio coraje, y avergonzados de una pasividad humillante, promuévese espontánea aquella santa insurrección que será bendecida por todas las generaciones.

Y aparecen jefes, antes desconocidos; y se multiplican los combatientes, porque cada español es un soldado; y corre sangre francesa revuelta con sangre que á torrentes ofrecen los españoles, y á la atonía del sufrimiento sucede la embriaguez de la venganza.

Y al grito de ¡guerra! que levantan Ruiz, el teniente de infantería, Velarde y Daoiz, los inmortales artilleros, al de ¡guerra! repetido en todos los ámbitos de Madrid por nobles y por chispeiros en un sólo sentimiento confundidos, responden luego briosamente Palafox en Zaragoza, en Gerona Alvarez, Menacho en Badajoz, Andriani en Sagunto, Moreno en la Serranía, y en todas partes la desbordada fantasía inventa medios y suplicios para los que habían profanado el suelo santo de la Patria, hasta que en derrota, la más grande que vieron los siglos, abaten su vuelo las águilas antes orgullosas, y los labriegos de Sierra Morena, sin otras armas que sus hoces, piedras y palos, deciden con su presencia la batalla de Bailén, digno remate de las de Vitoria y Talavera, de las de Albuera y Arapiles, y de tantas y tantas otras en que el Ejército y el pueblo español enbriéronse de inmortal gloria.

Lauros se deben también á aquel célebre alcalde que fué el primero en acudir al llamamiento madrileño circulando á los pueblos de la redonda el famoso parte que en la historia luce por su misma oscuridad.

Decía así poco más ó menos:

“La Patria está en peligro. Madrid perece VÍRTIMA de los franceses.

Españoles, á defenderse... Aquellas mal trazadas letras de un alcalde de monterilla, fueron la chispa que hizo saltar la mina cargada de indignación; al grito de Patria, Rey, Libertad é Independencia, surgieron ejércitos que no había, unidad de fines de que carecía y hasta surgió entre los improvisados jefes un gran general que les faltaba:

EL GENERAL ¡NO IMPORTA!

Era el año 1808. Hoy nos duele recordar que aquí empezó la decadencia de las armas francesas, y que el grande hombre comenzó aquí su camino á Santa Elena. Pero á fe que nuestros amigos de hoy los franceses, ni los alemanes, ni nadie renuncia á alguna de sus legítimas glorias, ni nosotros—pease á ciertos soñadores—no olvidaremos nunca que el pueblo de Madrid, en el memorable día DOS DE MAYO, comenzó la gigantesca lucha, base de nuestra regeneración nacional.

Y desde el punto de vista militar... ¡Ah, sombras venerandas de Daoiz, de Ruiz y de Velarde... yo os admiro... yo os envidio!...

Gloriosa y santa fué vuestra insurrección. A una orden humillante, respondisteis con una desobediencia heroica: la tiranía os condenó á muerte; la Patria os ha ceñido la corona de los mártires, y vuestros nombres están escritos en el templo de la inmortalidad.

J. MUÑIZ Y TERRONES.

UN APLAUSO AL SEÑOR ALCALDE

Al conocerse por medio de la prensa el programa de festejos y actos públicos que se preparan para la próxima feria de la Salud, ha debido causar muy buen efecto el anuncio de que durante dichas fiestas han de tener efecto pública y solemnemente las adjudicaciones de premios á los alumnos de las escuelas municipales y de la provincial de Bellas Artes.

Años hace, nueve ó diez, que actos tan importantes y de tamaña trascendencia no se han efectuado.

La juventud estudiosa ha sido condenada durante tan largo periodo de tiempo á no experimentar el legítimo gozo de verse distinguida y premiada por su aplicación.

Este año, el señor Aparicio y Marín viene á restablecer la antigua y plausible costumbre de llamar á esa juventud estudiosa, á esa juventud que prepara por su aplicación días de venturoso progreso para Córdoba; á llamarla, decimos, y en acto público y solemne otorgarle los premios que merece, y que si en lo material consista en una medalla ó en un libro, en lo moral representa una distinción apreciadísima, desde el momento en que ante las entidades más respetables desfilan, llamados por sus nombres, esos jóvenes que, oscuros por su nacimiento y por la clase social á que pertenecen, pueden por sus virtudes llegar á esclarecer con gloriosos timbres su apellido y su familia.

La democracia imperante borra todo linaje y procedencia. Solo distingue de cualidades subjetivas. Igual a los hombres de bien sin reparar en procedencias. Otorga las primeras y más preeminentes posiciones á los que más se distinguen por sus virtudes y talentos.

Infiltrese esta idea en la juventud; ábranse vastos horizontes á la imaginación de las clases desheredadas de la suerte; estimúlese su noble ambición, y elevando su nivel intelectual, ofrecerá días de gloria y de ventura para su patria.

Esto se consigne con actos como el anunciado.

¡Merecerá en justicia aplausos el que los realice! Sí: por eso no titubeamos en ofrecer el nuestro, en verdad desprovisto de toda consideración de otro linaje que no sea la que arranca y se cimenta en el convencimiento de ser muy justo y merecido.

Recibalo el señor Aparicio, así como la excelentísima Diputación por lo tocante á la Escuela provincial de Bellas Artes, en la que también han de repartirse premios este año.

UN SUSCRIPTOR.

LA ÚLTIMA CONFERENCIA

Digno remate de esta serie brillante que, para justificar su título de “Liceo artístico y literario”, viene dando la culta sociedad Círculo de la Amistad, fué la que ofreció el lunes 29 de Abril mi ilustrado compañero el abogado de este ilustre Colegio don Luis Valenzuela y Castillo, discutiendo acerca del tema “Algunas consideraciones sobre la propiedad territorial en sus relaciones con la cuestión social”, asunto árido, difícil, lleno de escollos y escabrosidades que sólo con habilidad y talento pueden salvarse.

El señor Valenzuela, que reúne en alto grado esas dotes y á su servicio tiene una oratoria sencilla, correcta y galana, cautivó á su auditorio exponiendo en bellísimos periodos la historia de la eterna cuestión, de la continua lucha entre ricos y pobres, capitalistas y proletarios; lucha que nació con el hombre antropóide, que tuvo sus convulsiones escritas con sangre en el gran libro de la humanidad y que morirá cuando desaparezca el último hombre de la haz de la tierra, aunque la civilización y el adelanto de los siglos en todos los ramos del saber mejore algo la triste situación de los desheredados de la fortuna.

Con método y por orden cronológico fué ocupándose el orador en las diferencias jurídicas entre las clases sociales de los antiguos pueblos del extremo Oriente para detenerse en las civilizaciones griega y romana, que si no reconocieron aquella odiosa división de castas de la India, aceptaron como buena la denigrante esclavitud; en el feudalismo de la Edad media con sus siervos de la gleba y sus vasallos y en la revolución francesa, cuyas ideas innegablemente influyeron en nuestro derecho contemporáneo, pasando como sobre ascuas—y esta es una prueba de la habilidad á que antes me referí—por las terribles exageraciones de escuela que obligaron á rectificar al mismo Proudhon en los términos que siguen: “No quiero repetir con necia y colarde impertinencia la fórmula demañado conocida y poco comprendida de que la propiedad es un robo; porque esto se dice una vez y no se repite. Lejemos esta máquina de guerra, buca para la insurrección, pero que hoy no puede servir ya sino para contristar á las pobres gentes.” Y á afirmará Franklin con la convicción que dá la experiencia: “Si alguno de vosotros dijese que puede ser rico de otro modo que por medio del trabajo y de la economía, nadie le preste oído: es un emponzoñador.”

Estas dos autorizadas citas, especialmente la última, las tuve yo muy presentes oyendo el discreto discurso del señor Valenzuela, quien apreció las ideas y opiniones de los sociólogos en su justo valor y dedujo de ellas consecuencias racionales y lógicas. Pues qué ¿es posible, conociendo la condición humana, esa absoluta igualdad económica y social que concibieron, v. gr. los comunistas? ¿Pueden acaso esas concepciones salir de la esfera de la utopía? ¿Por ventura los hombres, individuos de un mismo género, como todos iguales física y éticamente considerados? Aceptada la hipótesis de que por un momento, borrándose esos distinguos de razas, inteligencias y sentimientos, pudiera realizarse esa igualdad completa ¿duraría mucho? ¿Sería principio de una paz perdurable ó motivo de sangrientos trastornos?

No hay que cerrar los ojos á la evidencia; el mejoramiento del proletariado sobre una base firme se impone y, de acuerdo con el erudito conferenciante, entiendo yo que puede conseguirse mucho dándole á labrar, mediante un pequeño canon ó rédito anual, esos terrenos baldíos ó incultos que son en España inexplorada fuente de riqueza, y en esto deben fijarse no poco nuestros gobiernos, que creen al problema social tan terrorífico como el monstruo Fafner de la leyenda wagneriana; pero convengamos en que la normalidad de la vida sólo puede existir con esa diferencia relativa de talentos, capitales, profesiones y clases, distintas piezas del complicadísimo organismo que se llama gran familia humana.

Quizás por la premura del tiempo, ó en gracia á la brevedad, no se detuvo el señor Valenzuela en marcar la influencia de la religión de Cristo en el derecho de la antigua Roma y se limitó

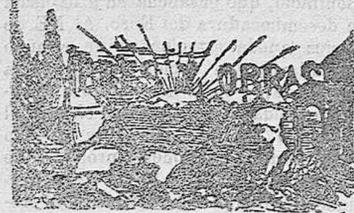
á decir que fué más moral que otra cosa.

Permítame mi amigo y compañero que disienta en este punto de su respetable criterio y repita aquí algo de lo que en mi estudio sobre la “Influencia del Cristianismo en la ciencia del Derecho”, apunté acerca de ello.

En cuanto á los derechos personales, la oprobiosa esclavitud fué anatematizada; Claudio concedió la libertad á los esclavos que por su vejez fueron abandonados; la ley Cornelia consideró homicidio voluntario la muerte dada por el señor á su siervo; Adriano negó á aquel el derecho de vida y muerte sobre este; la ley Petronia prohibió arrojar los esclavos á las fieras “Post legem Petroniam et senatus consulta ad eam legem pertinentia, dominis potestas ablati est ad bestias depugnandas suc arbitrio servos tradere. Oblato tamen iudici servo, si justa sit domini querela sic, pena tradetur (Modestino, d. 49); Constantino recomendó á los jueces severidad para quienes los maltrataban, y el ilustre hijo de Sabatio, Justiniano, dice en el título VIII de su inmortal *Instituta*: “Pero en el tiempo presente no es permitido á ninguno de nuestros súbditos tratar con crueldad, y sin causa conocida por las leyes, á sus esclavos, porque según una constitución del emperador Antonino, el que sin causa mata á su esclavo, debe ser castigado como el que mata al esclavo ajeno.” El mismo Constantino abolió la tutela perpetua de la mujer y la *manus*, concedió á los hijos los peculios que les hacían dueños de ciertas adquisiciones, el derecho de sucesión de estos respecto de la madre y viceversa, la equiparación de los legados y fideicomisos, y la asimilación de los cognados á los agnados en la sucesión legítima. En los derechos reales se operó también una gran reforma, cambiando la propiedad quirritaria en natural y otorgando libertad amplia á la convención y á la contratación.

Mas como este trabajo no tiene pretensiones de crítica, que están muy lejos de mi ánimo, y en él me propuse solamente reiterar de un modo especial y público mi aplauso entusiasta y sincero, confundido con el unánime que oyó el señor Valenzuela al terminar su hermoso discurso, hago mío su ruego de que sigan esas instructivas conferencias que tanto honran al Círculo de la Amistad y redundan en provecho de la cultura de Córdoba.

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.
Abogado.



LEONARDO DE VINCI

2 de Mayo.

Fué este insigne artista florentino, gloria imperecedera de los siglos XV y XVI, uno de los génius más portentosos que han existido, por la flexibilidad de su talento y por la actividad de su inteligencia, en lo que acaso no se haya visto superado por ningún otro mortal; pues además de pintor, de lo que cobró fama que ha hecho inmortal su nombre, fué escultor, arquitecto, poeta, ingeniero civil y militar, químico,

anatómico, músico, mecánico, y además poseía grandes conocimientos en metalurgia, hidrostática, en el manejo de toda clase de armas, en natación, y como ginete gozó gran popularidad entre sus compatriotas.

Tuvo por maestro en pintura al célebre Andrés Verrochio, de cuyo taller salió cuando aún no había cumplido los veinte años de edad.

Sus cuadros “La Adoración de los Reyes”, y “La Virgen de las Rocas”, le revelaron como un pintor de grandes

alientos, y el de “La última cena”, á caso su mejor obra pictórica, los retratos de “La bella Ferroniera”, y de “Gioconda”, y el fresco “El Génesis”, que hizo para él, le dieron un puesto en el convento de dominicos de Santa María de las Gracias, entre los más generales artistas.

Como ingeniero fué de los más merítisimos de su época, como lo atestigua su proyecto del canal del Arno, en un principio desechado como obra de un loco, después utilizado para la construcción de aquél.

Dejó escritos algunos estudios sobre construcción de barcos y de defensas terrestres, y no pocas composiciones musicales y poéticas.

Para presenciar la consagración del Papa León X, se trasladó á Roma, y el escaso aprecio que de su persona hicieron los artistas y los poderosos, le disgustó de tal modo, que inmediatamente regresó á Milán, donde residía desde lejana fecha; en esta capital conoció mást arde á Francisco I, quien conquisgó el genial artista que le acompañara cuando regresó á Francia.

A los sesenta y siete años de edad, el día 2 de Mayo de 1519, Leonardo de Vinci falleció en el castillo de Clou (Francia).

Había nacido en Vinci, aldea próxima á Florencia, el 25 de Abril de 1452.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CUASI CRÓNICA

Jaén 29 Abril.

El jueves último paseaba mucha gente por las inmediaciones de la puerta de Barrera, en la carretera de Granada.

¿Qué ocurre?—le pregunté á un amigo á quien encontré en mi camino.

—Aguardan—me contestó—á los cofrades de Colomera.

—¿...?

—Verá usted. El último domingo de Abril se celebra en el santuario de la Virgen de la Cabeza, en Sierra Morena, una gran fiesta, á la que concurren en romería numerosas cofradías de diferentes poblaciones de la región. La de Colomera (pueblo de la provincia de Granada, que dista tres leguas y pico de la capital) es la que mayores privilegios goza por ser la más antigua y quizá la que más largo viaje hace para visitar la milagrosa imagen. Viene á Jaén en dos jornadas; aquí la reciben con música, va á casa del Hermano Mayor y luego á descansar, para proseguir muy de mañana el viaje en compañía de la cofradía jiennense.

—Pues está muy animado esto. —Para animación la del lunes venidero, cuando va todo Jaén á aguardar á los romeros al Arrabalejo y á la carretera de Martos.

Tuvimos que interrumpir la conversación, porque el estallido de algunos cohetes, los acordes de la banda de música, y, sobre todo, una oleada de gente que nos arrastró, nos hizo comprender que los de Colomera habían llegado y que era necesario ponerse en lugar seguro para no ser atropellado por las caballerías.

Cuando pasó el tumulto, le dije á mi amigo:

—Verdaderamente no vale la pena venir hasta aquí para ver una veintena de hombres, ginetes en caballos, burros ó mulos, y unas cuantas señoras mayores balanceándose en las jamugas; pero hay animación, gran concurrencia y soberbios palmitos que contemplar, y doy por bien empleado el paseo.

—Ya verá usted, ya verá usted, el lunes.... Por supuesto, lo que es digno de verse es el paso de las cofradías por el puente, cerca de Andújar. Allí se reúnen todas. La de Colomera, como más antigua, pasa primero. Después, por rigurosa antigüedad, le sigue otra. Detienen ambas al final del puente, cruzan las banderas y por bajo de estas van pasando las demás, quedando todas alineadas en dos filas y las banderas cruzadas formando un túnel. Miles de personas presencian el espectáculo.... ¡Y cualquiera encuentra aquella noche alojamiento en la población!

Al día siguiente, la comitiva se pone en marcha hacia el santuario por un camino escarpado, difícil. La noche la pasan al raso los que no tienen apeade-

ro, que son casi todos, y desde las doce no cesan las misas...

Le digo a usted que es un cuadro magnífico y lleno de vida el que ofrece el famoso cerro de la Virgen de la Cabeza.

Lamentando no haberlo pensado antes para concurrir también yo a la romería, me separé de mi amigo; y naturalmente, esta tarde no falté a ver el regreso de los romeros.

El Arrabalejo y la carretera de Marfios hasta la venta del Pilar Nuevo estaban concurridísimos; allí se veía toda la representación del bello sexo de la ciudad, desde la princesa altiva a la que pesca en ruit barca. Mujeres guapísimas y para todos los gustos; que en Jaén las hay que dan las todas.

Con una tarde verdaderamente primaveral y entre nubes de polvo que los carrañes levantaban, el paseo estaba animadísimo. De pronto dejóse oír estrepitosa silba: era la merecida ovación con que el pueblo saludaba a una paloma de bajo vuelo que guiaba un coche. La ovación se repitió tantas veces como la amazona pasó desafiando con su descoco y provocando la indignación del público; pero sin duda no llegaron a enterarse los representantes de la autoridad, porque todo quedó en la pita, y en alguna invectiva lanzada por la gente del pueblo.

Cerca ya de las siete llegaron los romeros, más de un centenar, con sus banderas y estandartes, al cuello los estadales benditos en el santuario, y en las alforjas multitud de pitos de barro cocido, producto de las alfarerías iiturritanas que los aprendices fabrican y luego venden en el cerro, no por docenas, sino por celemines, como los granos. Los romeros arrojan estos pitos a los chiquillos, y entre silbatos y carrañas (japenas si los nenes hacen ruido!

El desfile se verificó con el mayor orden, a los acordes de la banda de música, y a pesar de la gran circulación de caballerías y el mucho mosto consumido, no ha habido que lamentar atropellos ni averías, ó por lo menos yo no tengo noticias de que las hubiera.

Solo sé de una riña entre dos mozos, a navajazo limpio, en el barrio de San Agustín.

Ambos contendientes resultaron heridos, uno de ellos en el cuello, y de mucha gravedad.

La compañía de zarzuela que actúa en el Gran Teatro, de esa ciudad, anunció presentación al público jienense para el sábado 27 con *Campanone*. El sábado se decía que los artistas no habían podido llegar a tiempo por falta de enlace de los trenes en Espeluy, y que el domingo sería la primera representación. Hoy se dice que ya no viene hasta el 12 ó el 14, porque tiene que cumplir compromisos en Ecija ó en Posadas.

Ayer me dijiste que hoy, hoy me dices que mañana, y mañana... pues cualquiera averigua donde paras.

P. ALCALÁ-ZAMORA.

LA PREVISION DEL TIEMPO

Cinco días cuenta el creciente, cuando empieza la quincena. Manteniéndose la borrasca interpolada al N. de Suecia y soplando los vientos saturados en Lapponia, húmedos desde Islandia a N. y NO., aunque modificados, llegan a nuestras latitudes para mitigar la persistencia del régimen anterior. Habiendo esto en consideración, el

Primer estudio.—Días 1 al 3.—Puede describirse en esta forma: El día 1.º las altas presiones se han establecido en el golfo de Lyon, en el Mediterráneo y en el Atlántico inferior; y alejada toda perturbación de nuestras latitudes, el buen tiempo se hará ostensible. Ya el día 2 se acerca a la altura de Camarines un vórtice tempestuoso y el viento se hace del NO. produciendo tiempo frío. El día 3 pasa al golfo de Gascuña y desvaneciéndose al SO. de la costa francesa, mantiene el N. produciendo tiempo desagradable.

Segundo estudio.—Días 4 al 16.—Procede reseñarle como probable de este modo. El día 4 la depresión del Adriático pasa al golfo de Génova y llevando acción refleja al NE. produce vientos del E. en el Harault, alto Garona, Gerona y N. de Barcelona y Lérida. El día 5, se coloca el centro borrascoso sobre Arenys del Mar y ensanchando un sector hacia Barbastro, produce en lo general de la península régimen ventoso con aparatos de tronada. El día 6, se traslada al SE. cerca de Adra en el Mediterráneo y el régimen anterior se generaliza, llevando acción refleja a Portugal.

A esta altura la quincena, en el golfo de Gabor, NE. de Africa, se establecen bajas presiones con mínimos secundarios en Cagliari y Menorca, y el equilibrio se rompe hacia Vendrell y Benidorm. Al mismo tiempo, el alisio del E. de Sahara sopla hacia nuestro S. y SE. y el

Tercer estudio.—Días 7 al 9.—Merece describirse con la siguiente probabilidad: El día 7 el calor se ha hecho sentir y los vientos soplan del SO. cálidos y saturados de humedad; en lo general de la Península y Portugal se establece régimen de lluvias tempestuosas. El día 8 el desequilibrio invade Levante y centro de nuestras latitudes y se generalizan las tronadas en Castilla, Tras-os-Montes y Galicia. Ya el día 9 pasa la perturbación al O. y se estaciona en el Atlántico envolviendo las Azores y el régimen se mantiene alternando con gran evaporación y ascenso en la columna mercurial.

El predominio de los vientos cálidos del Sahara coincide con un vórtice tempestuoso formado en el Estrecho de San Bonifacio, que ensancha su área hasta la desembocadura del Ebro. Al NE. de Africa queda estacionario un mínimo secundario, con acción refleja hacia Cartajena, y como la atmósfera continúa entoidada con *cumulus-cirrus*, el

Cuarto estudio.—Días 10 y 11.—No es aventurado suponerle probable de esta manera. El día 10 las bajas presiones se hallan establecidas en el Mediterráneo inferior y el calor se deja sentir mantenido por viento cálido del S. El día 11, la tensión eléctrica se hace cada vez más ostensible y vuelven las tronadas en todo Levante, Andalucía, S. y SO. de Portugal y nuestras provincias del centro y litoral del N.

El menguante ha empezado a las 14 h 28' y por esta época la lluvia se mantiene. El régimen anterior persiste y las depresiones han pasado al NO. de la costa de Africa con reflexión al SO. de la Península. Un mínimo se ha producido en las Azores, que extiende su área en dirección de Lisboa y los *cirrus* corren rápidos del S. Con este antecedente, el

Quinto estudio.—Días 12 al 14.—Puede así describirse. El día 12 una fuerza perturbadora proveniente del Pas de Calais, se ha presentado al NO. hacia la altura del cabo de San Adrián; y llevando influencia al N. de Portugal y Castilla la Vieja, produce régimen general de lloviznas. El día 13, se aleja el vórtice tempestuoso al Atlántico superior y los vientos cálidos del desierto soplan del S. elevando considerablemente la temperatura en el mediodía; y ya el 14, cambiando todo al SO. se reproducen las lloviznas, aumenta el calor y se hacen las tronadas lineales en Portugal.

El creciente favor que el público viene dispensando al *Diccionario Popular Enciclopédico*, cuyo cuaderno cuarenta y seis hemos recibido, justifica el interés que para todas las clases tiene una obra en la que con el mayor celo se definen y detallan las palabras para su más completa inteligencia.

Dicha obra se publica por cuadernos de diez y seis páginas, a tres colum-

Al NO. de Africa se han iniciado débiles presiones en las islas Madera y en Canarias se suceden las tronadas. El Levante sopla en el Mediterráneo inferior y hasta se mantiene por algunas horas en el Estrecho. Hacia Málaga se ha establecido un vórtice tempestuoso, y el

Sexto estudio.—Día 15.—Puede considerarse como probable en fuerte calor en todo Andalucía, S. y O. de Portugal, Cáceres, Badajoz, Toledo y Madrid, producido por el exceso de vórtices de acción vapor, tronadas en las demás regiones y especialmente en las provincias de Levante.

ESCOLÁSTICO.

JUZGADOS MUNICIPALES

He aquí la parte dispositiva del decreto firmado por la reina, relativo a la provisión de Juzgados municipales:

Artículo 1.º Las propuestas y nombramientos de los jueces y fiscales municipales en el próximo bienio se sujetarán a lo prevenido en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Abril de 1899, debiendo los interesados solicitar aquellos cargos de los respectivos Juzgados y Fiscalías antes del 10 de Mayo próximo, sin perjuicio de cumplir los demás requisitos exigidos en el art. 2.º del citado decreto.

Art. 2.º Los funcionarios excedentes de Ultramar que pretendan Juzgados y Fiscalías municipales, justificaran su situación acompañando indispensablemente el traslado ó testimonio de la Real orden expedida por este ministerio que acredite hallarse en aptitud para ingresar en la carrera judicial-fiscal de la Península.

Art. 3.º Los Juzgados y Fiscalías municipales servidos por funcionarios excedentes de Ultramar que vacaren durante el bienio, se proveerán, en primer término, en aspirantes de la judicatura, abogados, en la forma que previene la ley orgánica del Poder judicial y la circular de 23 de Abril de 1893, y, en su defecto, en los excedentes a que este decreto se refiere.

Art. 4.º Se declara subsistente el Real decreto de 10 de Abril de 1899 en todo lo que no se oponga a las disposiciones del presente.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Montoro que han de conocer en esta Audiencia, el día diez y siete de Mayo próximo, a las doce de su mañana, de la causa seguida en dicho juzgado por el delito de robo, contra Gaspar Olmo Rodríguez y otros.

CABEZAS DE FAMILIA

D. Rafael Alba Belaño, D. Domingo Cerezo Benitez, D. José Benitez y Benitez, D. Pedro Aljama y Garcia, don Francisco Criado de la Cruz, D. Bernardo Francés Gordam, D. Francisco Lara y Lara, D. Juan Porras Fernandez, D. Pedro Rodríguez Borjas, don Diego Torres Medina, D. Francisco Ayllon Pino, D. Manuel Bellido Olalla, D. Antonio Cano Grande, D. Marcos Enriquez Cazalla, D. Francisco León Ceballos, D. Rafael Blanco Guijo, don Francisco Campo Torres, D. Antonio León Gomez, D. Antonio Ramos Moreno y D. Juan Conrades Patrañ.

CAPACIDADES

D. Pedro Medina Pedrajas, D. Diego Ríos Madueño Gobo, D. Juan Criado Serrano, D. Martín Vega Leal, D. Antonio Roman Gantiza, D. Manuel Priego Pedrajas, D. Rafael Vargas Romero, D. Casimiro Sánchez Moyano, don Camilo Tapia Espejo, D. Isidro Osuna Castilla, D. José Gonzalez Padilla, don Sebastián Leal Moleja, D. Manuel Palomino Sándalo, D. Antonio Navarro Criado, D. Juan Mora Gonzalez y don Antonio Lopez Nieto.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA.

D. Rafael Guirao Calderón, D. Jesús Fernandez Porras, D. Rafael Aguilar Cuadrado y D. Antonio Fernandez y Blanco.

CAPACIDADES

D. Enrique Fuentes Breña y D. Manuel Monserrat Repiso.

PUBLICACIONES

El creciente favor que el público viene dispensando al *Diccionario Popular Enciclopédico*, cuyo cuaderno cuarenta y seis hemos recibido, justifica el interés que para todas las clases tiene una obra en la que con el mayor celo se definen y detallan las palabras para su más completa inteligencia.

Dicha obra se publica por cuadernos de diez y seis páginas, a tres colum-

nas, siendo su precio 30 céntimos. Los pedidos a don Pedro Garcia, Madera, 12, 2.º, Madrid. Apartado de correos núm. 259.

El último número de la preciosa revista titulada *Arte y Letras*, contiene el siguiente sumario:

La isla inaccesible, con ilustraciones de Pueyo.—Besos puros, por Juan Perez Zúñiga.—De ojeo, por Don Gil de las Calzas Verdes.—Juramento de ley, por L. Sanchez Alaez.—Circo de Parish, por Remy.—La Virgen Morena, por César Pueyo; ilustraciones de J. Pueyo.

Grabados.—Portada en colores: Luisa Campos.—Barracas de Valencia.—Feliz encuentro, cuadro de A. Perez.—Sr. O'Kill, Sra. Daineff, Alfredo, señor Polo, del Circo Parish.

Historia cómica, por Ramos Carrión (continuación.)—Monumentos de Madrid (continuación.)

Esta revista, que cada día adquiere mayor importancia, aumentará sus páginas desde el número próximo, y enriquecerá su texto con notabilísimos trabajos.

Notable por todos conceptos es el número 217 del acreditado semanario taurino *Sol y Sombra*, correspondiente al jueves dos del actual, pues contiene, entre otros curiosos trabajos, una hermosa información gráfica de las corridas tercera y cuarta de abono en Madrid, con el juicio crítico de las mismas por Pascual Millán; reseñas, con preciosas instantáneas, de las corridas verificadas en Málaga, Lisboa y Lima, y una magnífica fotografía del famoso Antonio Reverte y el distinguido aficionado don Braulio Pizarro en el automóvil del simpático diestro; encerrado todo ello en una linda portada de Emilio Porset, é impreso en superior papel couché.

El Algarrobo, por D. G. Lleo Comín, Ingeniero de Montes.

La acreditada revista *La Agricultura Española*, que, bajo la dirección del Dr. B. Aliño, se publica en Valencia, acaba de enriquecer su ya notable Biblioteca con la publicación de un nuevo volumen que trata sobre el algarrobo, cuyo cultivo tiene tanta importancia en el litoral mediterráneo.

La obra que nos ocupa es un estudio completo de cuanto a dicho árbol se refiere y en ella demuestra su autor, el ilustrado Ingeniero señor Lleo, sus vastos conocimientos en el asunto. Todo lo relativo a labores, poda, abonos y enfermedades se halla tratado en este libro de un modo magistral, constituyendo el tratado más completo que sobre el algarrobo se ha publicado hasta la fecha, por lo que lo consideramos de grandísima utilidad para los agricultores que cultivan el indicado árbol.

Puede adquirirse esta obra enviando una libranza del giro métrico ó sellos 1 peseta 50 céntimos y 0'25 para el certificado a la administración de *La Agricultura Española*, plaza de Cajeros, 6, Valencia.

OFICIAL

GACETA DEL 30.—Gobernación.—Real orden resolutoria de varias consultas y reclamaciones dirigidas a este ministerio en solicitud de que se aclararan algunos preceptos de la ley electoral y del real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Agricultura.—Dirección de Agricultura.—Relación de las modificaciones de derecho, caducidades y declaraciones judiciales de nulidad recaídas en patentes de invención y certificados de adición.

BOLETÍN DEL 1.—Diputación provincial.—Conclusión de la copia de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día veinte y siete de Octubre último.

Ayuntamientos.—Belmez. Edicto anunciando la distribución de la estriguina en varias fincas de dicho término.—Guijo. Idem referente a la exposición al público de las cuentas municipales respectivas al periodo semestral de 1899 a 1900, y el apéndice al amillaramiento para el año 1902.—Fuente Palmera. Arriendo de la cobranza de cédulas personales.

Audiencia provincial.—Lista de los jurados del partido de Montoro que han de conocer, el día 17 del corriente, a las doce de su mañana, de la causa seguida en dicho juzgado, por robo, contra Gaspar Olmo Rodríguez.

Juzgados.—Montemayor. Edicto a instancia de don Juan Galán Jimenez, para justificar la posesión en que se halla de una suerte de olivar en el partido de la Juncada, de aquel término.—Priego. Idem llamando a Joaquín Cabillo y a otro para que comparezcan a responder de los cargos que les resulten en la causa por hurto de cabras de

la propiedad de don Nicolás Lozano.—Córdoba. Otro citando a Magdalena Salas Serrano y al conocido por el "Portugués", para recibirles declaración en la causa que se instruye sobre desaparición de ambos sujetos.

Agencia ejecutiva.—Anuncio de la de Monilla referente a la providencia dictada contra varios dendeos por el repartimiento de consumos.

Comandancia de Ingenieros.—Anuncio para la subasta de materiales de construcción.

Arriendo de consumos.—Anuncio de la administración de Posadas referente a la recandación del primero y segundo trimestre de los conciertos voluntarios.

NOTICIAS MILITARES

Ha solicitado la vuelta al servicio activo el segundo teniente de caballería don Eloy Fernández Yepes.

El capitán de infantería don Juan Sarasa Campos ha sido destinado a la zona de Córdoba.

Terminados los ajustes de tropa del disuelto regimiento de caballería de Numancia, afecto al de Húsares de la Princesa, los interesados que ya no lo hayan solicitado pueden elevar instancia señalando el punto donde desean percibir los alcances que les resulten.

Hoy vestirán las tropas de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares con motivo de la fiesta del día.

La Comandancia de Ingenieros de Córdoba celebrará una subasta, el día 29 del mes actual, para adquirir los materiales que necesita hasta fin de Diciembre de 1902.

Servicio de la plaza para el día 2.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor teniente coronel del mismo, don Manuel Benedicto Galvez.—Imaginería, el de la propia clase y cuerpo don Eusebio Garcia Gómez.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

EL PRIMERO DE MAYO EN CÓRDOBA

Respondiendo al llamamiento de las sociedades obreras de zapateros, albañiles, carpinteros, pintores, confiteros, toneleros, cordeleros, fundidores de plomo, curtidores, canteros y de oficios varios de esta capital, reuniéronse ayer a las doce del día más de dos mil trabajadores en el solar de la calle Gran Capitán que hay enfrente del café de Colón, para celebrar con un *meeting* el primero de Mayo.

En dicho local habían improvisado una plataforma para la presidencia y los oradores, que ostentaba en el centro una mesa cubierta con un paño rojo, en el que se leía la inscripción *Gloria a los mártires del trabajo*, y a los lados dos banderas, una de los colores nacionales y otra blanca, la primera con el lema *El gremio de cordelería*, y *Viva España obrera* y la segunda con este otro: *Sociedad de obreros en madería*. *Viva la solidaridad obrera!*

A las doce y media ocupó la presidencia Juan Palomino, del gremio de zapateros, que tenía a su izquierda, como secretario, a Rafael Gómez, pintor, y a su derecha, al delegado del Gobernador, don Ramón Molina, segundo inspector del cuerpo de vigilancia.

Abierta la sesión por el compañero Palomino, que recomendó el mayor orden, para que quedase grata memoria del acto, y después de leer el secretario la hoja impresa convocando a la reunión, hicieron uso de la palabra Miguel Moreno, Antonio Pozo y Granero, del gremio de oficios varios de esta capital, todos los cuales abogaron por la unión de los trabajadores, porque se asocien los que no lo están, porque se creen escuelas para instruirse ellos y sus hijos, a fin de que conozcan sus derechos y sus deberes y puedan combatir a la burguesía. También recomendaron a sus colegas que se alejaran de la taberna y de la casa de juego, para hacerse dignos y que nadie les pudiera tachar de viciosos.

El presidente anunció que iban a hablar dos obreros sevillanos, que habían sido invitados al *meeting*, y acto seguido se levantó Antonio Ojeda, del gremio de hierros y metales de la ciudad vecina, quien en largo discurso, después de saludar a los compañeros de Córdoba, hizo la historia de la huelga

general del primero de Mayo, desde su principio en América (el año 40 del siglo último) hasta nuestros días, extendiéndose después en análogas consideraciones que sus antecesores respecto á la clase obrera y á la burguesa, y excitando á aquella para que no tome parte en elecciones, porque el trabajador que se encuentra se convierte en verdugo de los demás.

Francisco González Soto, del gremio de albañiles de Sevilla, corroboró lo expuesto por su paisano y añadió que la organización de las colectividades obreras deben realizarla ellas mismas, sin auxilio de elementos extraños.

El presidente hizo suyas las declaraciones de los oradores, y levantó el acto á las dos y media de la tarde.

No hubo vivas y reinó completo orden en la reunión.

La mayoría de los concurrentes, precedida de las dos banderas, se dirigió al lugar conocido por "Cañito de Bazán", para conmemorar con una gira campestre la fiesta del trabajo, regresando á Córdoba en las primeras horas de la noche.

JUNTA DE FESTEJOS

Relación de las cantidades recaudadas para contribuir á los gastos que ocasiona la celebración de festejos en la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

Suma anterior, 7.240 pesetas 53 céntimos. Don Rafael Flores, 25; don Aurelio Fonseca, 15; don Hermán Piaget, 40; don Eusebio Sánchez, 10; señores Campanero hermanos, 50; señora viuda de Simón, 40; don Marcelino Villalón, 30; don Mannel Enriquez, 25; don Rafael Conde Jiménez, 25; Empresa de mercados, 25; don Tomás Garrido, 10; don José Suárez Alonso, 50; don Gonzalo Fernández de Córdoba, 50; don Francisco Lozano Valdés, 10; don Rafael Cantueso Aroca, 10; don Benito Barasona, 10; don Ramón Barasona, 5; don Antonio Jiménez López, 10; don Antonio Torrellas, 25; don Ventura Dávila, 2'50; don José Barea é hijo (segunda vez) 25; don Enrique Sánchez, 10; don Antonio Sánchez Molina, 5; don Rafael Gómez, 5; don Rafael Milla, 5; don Antonio Iglesias, 5; don Pascual de Miguel, 5; don Joaquín Cuesta, 5; don Juan Antonio Rodríguez, 5; don Manuel González, 5; don Rafael Sánchez, 5; don Pedro del Rosal, 2'50; don José Casares, 1'50; don Juan Gómez, 2'50; don Rafael Sánchez Molina, 5; don Roque Martínez, 5; y don Juan Castro, 2'50.—Total, 7.807 pesetas 3 céntimos.

(Continuará.)
Nota.—La suscripción se halla abierta en el establecimiento de don Guillermo Giménez, Tesorero de esta Junta, calle Ayuntamiento, números 1, 3 y 5.

Gacetillas

Opositores.—Terminado el plazo de admisión de solicitudes con objeto de tomar parte en el concurso para la provisión de la Canongía Magistral de Córdoba, se han presentado las de los señores siguientes: Dr. D. José Alvarez Cienfuegos; Dr. D. Constantino Montilla; Dr. D. Juan Moreno Blanco; Dr. D. José Casañas Caraballo; doctor D. Juan E. Seco de Herrera Martín-Moyano; Dr. D. Prudencio Conde Riballo; el Sr. D. Francisco González Merchán, párroco de Carmona (Sevilla); el párroco del Pedrosó (Sevilla), y un profesor del Seminario de Baeza.

Premios.—Entre los premios destinados á la Exposición de aceites que celebra la Cámara de Comercio é Industria y cuya adjudicación se verificará en uno de los días de la feria de la Salud próxima, figuran el de mil pesetas, donado por la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, en nombre del señor Ministro de este ramo, y el de cien pesetas que cede á la Cámara para este mismo fin don Mariano López Turo.

Juicios por jurados.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verificarán, el próximo día 4, las vistas en juicio oral y público de las causas siguientes: La instruida en el juzgado de Priego, por hurto, contra Rafael Peña Murriel y otros, á quienes defenderá el señor Ayala y representará el señor Castejón (don Fernando).—La precedente del juzgado de Montilla, por lesiones, contra Josefa Villodrós Aguado, que será defendida por el señor Barasona y representada por el señor Hoyó.—Y la del mismo juzgado de Montilla, por amenazas, contra Rafael Ortega Carmona. Los señores Ortiz y González Delgado tienen á su cargo la defensa y representación.

El piso.—Ayer empezaron los trabajos para la reparación del piso de la calle Ambrosio de Morales. Damos las gracias al señor Alcalde por su atención.

Nombramientos.—Han sido nombrados curas ecónomos de la parroquia de Castuera don Constantino Montilla, que lo era de la de Rute, y de la de Santiago, de Lucena, con carácter de interino, don Emilio Peñuela, de Castuera.

Viajero.—Procedente de Villaharta llegará hoy á esta capital el exministro señor Dato, que en el expreso de la noche continuará su viaje á Madrid.

Vapores correos.—En los días 7 y 18 del mes actual saldrán, respectivamente, del puerto de Bilbao, con rumbo á Montevideo y Buenos Aires, los vapores *Asunción* y *Tijuca*, de la compañía Hamburguesa Sudamericana. Para los pasajes y fletes podrán dirigirse á la representación de la compañía en esta capital, calle de Alfonso XIII, número 49.

Designación.—Nuestro paisano el notable pintor don Tomás Muñoz Lucena ha sido designado para auxiliar los trabajos de la Junta administrativa de la Exposición nacional de Bellas Artes.

Dos peines.—Los individuos Salvador Millán García y Antonio Salas Martínez, detenidos por la guardia civil el día 28 del mes último, en el término de Palma del Río, según digimos en nuestro número anterior, se fugaron de la cárcel de dicha villa, ignórase de qué modo, pues sin utilizar cuerdas, escaleras ni otro objeto análogo, subieron á una altura de siete metros y desde ella se arrojaron á la calle. Estas son las primeras fugas que se han registrado en dicha cárcel, por sus condiciones de seguridad.

Ascenso.—Ha sido ascendido á oficial de tercera clase en la Investigación de Hacienda de Córdoba, con el sueldo de 2.500 pesetas anuales, don Aniceto Molina, que desempeñaba el mismo destino en Málaga.

Música.—Esta tarde, á las cinco y media, asistirá al paseo de la Victoria la banda municipal.

Foco de infección.—En la calle de Armas hay un profundo bache lleno de aguas corrompidas, que producen malos olores y de las que emanan miasmas perjudiciales para la salud. Urge, pues, que desaparezca ese foco de infección.

Nuevo surtido.—Recomendamos á nuestras lectoras el nuevo y variado surtido de abanicos, guantes, agremanes y aplicaciones así como, entredeses y encajes para adorno de vestidos, que acaba de recibir el acreditado comerciante de esta plaza don J. Martínez Giménez, dueño del establecimiento de pasamanería "La Sevillana", Letrados 24.

Un peligro.—En el llano de la Salud, muy próximo á esta capital, hay una piara de 236 cerdos, que van de tránsito y han sido atacados por la glosopeda, teniendo, en su virtud, que quedar en dicho lugar. Llamamos la atención de los ganaderos acerca de este peligro.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á dos vecinas de la calle de la Rosa, por arrojar aguas sucias á la vía pública; á otra mujer que insultó á los inquilinos de una casa de la calle Palomares; á otra ídem que también dirigió frases ofensivas á una madre y su hija en la calle del Caño, y á los conductores de los carros destinados á la limpieza de pozos negros, que anoche causaron desperfectos en la fachada de una casa de la calle Miraflores.

Vacante.—Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Belalcázar, dotada con el sueldo anual de 1.800 pesetas. Se proveerá por concurso.

Aprehensión.—La guardia civil ha recogido tres escopetas á otros tantos vecinos de Hornachuelos, que carecían de licencias para usarlas.

Agresión.—El vecino de Hornachuelos Antonio Ruiz López, agredió hace varios días al guarda jurado de la finca "Mezquetillas de Calvo, de aquel término, Antonio Navarro Rojas, causándole varias contusiones. La guardia civil detuvo al agresor.

Contra la atonía.—Los vómitos, acedias, diarreas, disenterías y mareo de mar, se evitan y curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Píbase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, tónico acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Cognacs.—Henri Garnier y C.^a
Es pobre el que quiere.—En un momento puede encontrar la llave de la fortuna, leyendo anuncios.—Empresa anunciadora, *Los Tirolenses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

En nuestro deseo de favorecer á nuestros lectores y deseando secundar la obra realmente meritoria que para bien de la humanidad doliente practica en Madrid el médico direc-

tor del Gabinete de Consultas y operaciones Quirúrgicas, establecido en la calle de Serrano, número 21, don Alfredo Gallego, en los enfermos que asisten á su consulta, nos complacemos en afirmar que éste afamado especialista trata y cura con asombrosa facilidad las enfermedades de garganta, nariz y oídos que antes se consideraban de imposible curación. En este grupo podemos incluir la sordera, la tisis laringea en cualquiera de sus primeros períodos, el lupus y el catarata (fetidez de aliento.)

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Anasio, obispo y doctor.—**MAÑANA:** La invocación de la Santa Cruz.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pedro Alcántara, costeado por el excelentísimo señor Marqués de Santa Rosa, en sufragio por su hermano el señor Conde de Cárdenas y demás difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Belén, en San Miguel.

La asociación de la vela al Santísimo Sacramento establecida en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral celebrará hoy, como primer jueves de mes, los ejercicios piadosos de costumbre á las siete y media de la mañana se dará la Misa, en la que deben comulgar las señoras asociadas, y á las cinco de la tarde principiará el ejercicio vespertino. Estos cultos son costeados en el presente mes por doña Francisca Sierra, en sufragio por sus difuntos.

El día 5 de Mayo, primer domingo de mes, tendrá la comunión general, á las ocho y media, la congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la oración, en la iglesia de San Hipólito. Los ejercicios de la tarde serán á las seis y media.

El día 3, á las cinco de la mañana, dará principio en la iglesia de Capuchinos la novena al Arbol Santo de la Cruz, celebrándose el Santo Sacrificio de la Misa por la intención de doña Josefa Toribio, en sufragio de sus difuntos.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se celebrará el mes de María, principian- do este piadoso ejercicio á las siete y media de la mañana, costeando la cera varias personas devotas de la Santísima Virgen del Amparo.

En la parroquia de San Pedro se hará el ejercicio del mes de los santos los domingos y días festivos al toque de oraciones, con plática y cantos, y los demás días en la Misa de ocho y media.

En la parroquia de San Francisco se hará el ejercicio del mes de las flores á las ocho de la mañana, después de una Misa rezada.

Un cuarto de hora después de oraciones se hará el piadoso ejercicio del mes de María en la parroquia de San Andrés, los domingos y días festivos con cántico y sermón.

En la parroquia de San Nicolás se hará el ejercicio del mes de los santos los domingos y días festivos al toque de oraciones, con plática, y los demás días en la Misa de nueve.

En la iglesia auxiliar de San Agustín continúa el ejercicio del mes de María, dando principio al toque de oraciones.

En la iglesia de Concepción se harán los ejercicios del mes de Mayo los días no festivos á las seis de la mañana y los domingos á las seis de la tarde, oficiado las hermanitas Siervas de María.

En el monasterio de la Encarnación se hará el ejercicio del mes de las flores, consagrado á la Santísima Virgen María, á las seis y media de la tarde, cantándose todos los días la letanía y coplas.

En el santuario de la Virgen de la Fuente-santa se hace el mes de María á las ocho de la mañana; los domingos y días festivos á las seis de la tarde, con cánticos.

AVISO.—El sábado próximo, á las seis y media de la mañana, se administrará la sagrada Comunión Pascual á los enfermos impedidos de la feligresía del Sagrario. El señor Rector de esta parroquia suplica á las personas interesadas avisen con la debida anticipación la residencia de los referidos enfermos que deseen cumplir con este precepto.

V aniversario

Las misas que se celebran hoy, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, en la capilla de la Concepción Antigua de la Santa Iglesia Catedral, se aplicarán por el alma de la Sra. D.^a Concepción García González, Regente que fué de la Normal de Maestras, que falleció en Córdoba el día 2 de Mayo de 1898, después de recibir los auxilios espirituales.

Sus amantísimas hermanas, hijos, viudo, hermano, hermanos políticos y sobrinos ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios, á la Santísima Virgen y al Santo Patriarca.

Hay concedidas indulgencias.

Segundo aniversario

La Misa de *Requiem* y demás rezadas que se digan hoy en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eugenio, á las ocho y media, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.^a Antonia González y Bivas, de García, que falleció el día 2 de Mayo de 1899, confortada con los Santos Sacramentos.

Su esposo é hijos don Manuel García González, Rector de la misma iglesia, y hermanos, suplican á sus amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones.

El día 5 del corriente estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio del alma de la excelentí-

tísima é ilustrísima señora doña Teresa de Cepeda, Condesa de Santa Teresa.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que se digan en la referida iglesia, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Sus hijas las Ilustres Sras. D.^{as} Teresa y doña Rosario Pineda de las Infantas; hijos políticos don Carlos Cabrera y don Diego Calderón ruegan á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 3 del corriente, desde las siete en adelante, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, lo aplicarán por el alma de la señora doña Encarnación Bernaldo de Quiros, de Lora (q. e. p. d.)

Su afligido esposo ruega á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Hoy debut de la gran compañía internacional de novedades y celebridades europeas dirigida por Pepito López y en la que forman parte los tan celebrados gimnastas Zoes y la bella y escultural Miss Rosa Zoe.

La función se dividirá en dos secciones: la primera á las ocho y media y la segunda á las diez en punto.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con entrada, 60 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 30 céntimos.

En estos precios está incluido el impuesto del 8 por 100, que está á cargo de la empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De Filipinas.

Madrid 1 (2'35 t.)

Telegrafía á Nueva York desde Manila el general Mac-Arthur la captura del jefe tagalo Tinio.

Añade que confía en la pronta y completa pacificación de la isla de Luzón y de otras provincias del archipiélago filipino.

La fiesta de los obreros.

1 (2'50 t.)

En las reuniones de obreros celebradas en el teatro Moderno y frontón Central se han pronunciado fogosos discursos contra la burguesía, pidiéndose, por los oradores, la jornada de ocho horas y el aumento de salario.

Fué aplaudida la actitud de los huelguistas de tranvías.

En dichas reuniones ha reinado el mayor orden.

Todos los obreros que toman parte en ellas celebrarán después una gira campestre.

Negociaciones

1 (11'15 n.)

En Zaragoza, Murcia, Elche, Reus, Olivenza, Castellón y Guadalajara, se han celebrado reuniones de obreros, pronunciándose discursos con tendencias socialistas.

Ha dominado en todas ellas la tranquilidad.

En Barcelona han dejado de trabajar los obreros de todos los oficios y no se ha turbado el orden, permaneciendo abiertos todos los establecimientos.

La huelga de los tranvías.—Banquete á los argentinos.

1 (3 t.)

La huelga de los empleados de tranvías está pendiente de la conferencia que el ministro de la Gobernación ha de celebrar con los representantes de la Empresa.

Esta insiste en respetar á los interinos, admitidos recientemente, sin perjuicio de dar colocación á los huelguistas que soliciten volver á prestar servicio sin imponer condiciones.

En el edificio de la Bolsa se ha celebrado el banquete ofrecido á los argentinos por la Cámara de Comercio.

Presidió el acto el ministro de Agricultura señor Villanueva.

De Barcelona

1 (7'25 t.)

Barcelona.—El delegado de la autoridad disolvió un mitin, en el que se vitoreó á la anarquía.

Varios grupos de obreros siguieron al presidente, insultándole.

Fueron apedreadas algunas fábricas de las afueras de la población por estar trabajando.

Varias noticias

1 (8'15 n.)

Los argentinos han visitado los asilos de la corte.

Moret ha escrito á la empresa de tranvías presentándole una proposición de arreglo.

La compañía ha demandado á Escudero para recogerle el uniforme y devolverle el depósito.

El ministro de la Guerra irá mañana á Toledo.

Mañana no se celebrará Consejo en Palacio.

El asunto Colville

La publicación de los telegramas del general Colville han dado lugar á un gran escándalo entre el elemento militar.

Resulta que Colville limitóse solamente á cumplir las órdenes del generalísimo, las cuales motivaron que se le destituyera por inepto, acusándole el general Kitchener.

Consejo de ministros

Madrid 1 (10'15 n.)

En el Consejo celebrado en la Presidencia, se acordó denegar un indulto de pena de muerte de Santofía.

Se leyó un despacho de Palma de Mallorca dando cuenta de haberse celebrado una manifestación socialista, observando sus organizadores actitud pacífica.

Después, algunos grupos pretendieron imponer el cierre de las fábricas é invadieron una, donde les habían apedreado, causando leves daños.

Otros grupos apedrearon el convento de frailes agustinos.

Se acordó admitir las proposiciones más ventajosas para la venta del dique de la Habana.

Los ministros hablaron extensamente del estado de la huelga de los empleados de tranvías.

El señor Motet dió cuenta del arreglo de la cuestión de Motril, sobre la base de la maquila.

Los labradores la piden para lo sucesivo.

El señor Moret se ha ofrecido como amigable componedor, rehusando intervenir en los asuntos de los azucareros de Adra.

Se estudiaron las reclamaciones opuestas sobre la admisión temporal en España de trigos extranjeros.

Nada se resolvió.

Se dió cuenta de un ofrecimiento de cinco millones de pesetas por las maderas de los arsenales.

Se acordó hacer una aclaración á la policía de los trenes, respecto á la imposición de multas por retrasos, con objeto de asegurar los derechos del público.

Se aprobaron varios expedientes de escaso interés.

Acuerdo

El consejo de administración de la empresa de tranvías ha acordado conservar en sus puestos á los empleados nuevos que sean útiles, admitir á los huelguistas sin tacha y someter al gobernador los estatutos sobre los derechos y deberes de los obreros, obligando á estos cumplirlos.

Un loco

1 (11'30 n.)
Washington.—En las habitaciones de Mac-Kinley hallóse á un loco que se decía encargado de una misión providencial.

Imputánsese varias tentativas de homicidio.

De París

París.—Ha defraudado el libro de Dreyfus, el cual no contiene ninguna novedad.

Más del Consejo

1 (8'10 m.)
Se trató de las negociaciones con Rusia y Francia sobre la cuestión de Marruecos.

De Roma

El Papa se muestra disgustadísimo y el señor Pidal muy rehacio en las negociaciones con el señor Sagasta.

Se espera que dimita en breve el señor Pidal.

Ingléses y boers

Londres.—El general Kitchener ha tenido un encuentro con los boers en Dargplats causándoles diez bajas entre muertos y heridos y sometiéndose sesenta.

Los ingleses tuvieron cuatro muertos y siete heridos.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Exitos obtenidos con el empleo de la FAJA ELÉCTRICA demostrado por las siguientes CERTIFICACIONES

D. José C. de Cristóbal, Licenciado en Medicina y Cirujía, del Instituto Rubio de Madrid.—Certifico: Que estando padeciendo hace algunos años de una dispepsia gástrica atónica, y no habiendo encontrado mejoría con el empleo de los remedios apropiados, he hecho uso de la Faja eléctrica del Dr. Somma, habiendo obtenido la curación deseada á los seis meses de su aplicación. Igual éxito obtuvieron varios enfermos á quienes aconsejé dicha Faja. Y para que conste, y como testimonio de gratitud, expido el presente en Madrid á 29 de Enero de 1901.—José C. de Cristóbal.

D. José Canals, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en esta corte y patente núm. 308.—Certifico: Que he experimentado en mí el resultado de la Faja eléctrica del Dr. Somma en una neurostenia que padecía, después de haber usado durante mucho tiempo multitud de medicaciones, y que con la referida Faja tuve rápido alivio y más tarde la completa curación de mi enfermedad. También la he recomendado á varios de mis enfermos que padecían enfermedades nerviosas y siempre con el mismo éxito. Y para que conste, expido espontáneamente el presente, como testimonio de gratitud, en Madrid á 15 de Diciembre de 1900.—José Canals.

D. Pedro A. Roux, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Navacóncejo (Cáceres) y patente núm. 1.—Certifico: Que he empleado en D. Luis Manzano y Rojas, Labrador, natural y residente en Rebollar, partido judicial de Valdehastillas, la Faja eléctrica del Dr. Somma, á consecuencia de un reumatismo articular crónico que padecía hacía cinco años, habiendo obtenido su completa curación al cabo de tres meses de usarla. A los veinte días el paciente había obtenido ya mucha mejoría. Y para que conste, y por el beneficio que pueda resultar á los demás, expido el presente en Navacóncejo (Cáceres) á 25 de Septiembre de 1899.—Pedro A. Roux.

D. José Hernández Mariscal, Licenciado en Farmacia y exfarmacéutico militar en Filipinas.—Certifico: Que habiendo adquirido en dicho país un catarro gastro-intestinal, refractario á todo tratamiento, solamente conseguí la curación á los tres meses aproximadamente que usé la Faja eléctrica del Dr. Somma. Y para que conste expido el presente en Madrid á 12 de Enero de 1901.—José Hernández Mariscal.

D. Constantino Uldaca, Médico-Cirujano, con ejercicio en Madrid y patente núm. 8.—Certifico: Que habiendo prescrito en diferentes ocasiones el empleo de la Faja eléctrica del Dr. Somma, siempre he obtenido feliz éxito, tanto en las afecciones nerviosas como en las del estómago, hígado y reumatismo, por lo cual, y para que conste, firmo la presente en Madrid á 30 de Diciembre de 1900.—Constantino Uldaca.

D. Francisco Sánchez, Médico-Cirujano de esta capital.—Certifico: Que con el empleo de la Faja eléctrica del Dr. Somma, he conseguido la curación radical en un caso de reumatismo crónico y en otro de neuralgia ciática. Y para que conste, expido el presente en Sevilla á 14 de Octubre de 1900.—Francisco Sánchez Roldán.

Sr. Dr. E. Somma. Mi querido amigo: He tenido gusto de emplear su Faja eléctrica en varios enfermos

del estómago, y visto sus admirables resultados, la recomiendo siempre que tengo ocasión. Tengo gran satisfacción en manifestárselo, pudiendo usted hacer el uso que quiera de la presente, repitiéndose de usted afectísimo amigo, que besa su mano. Madrid, Diciembre de 1900.—Doctor Francisco de Diego, Médico y Decano del Registro civil de Madrid.

D. Antonio R. Martínez, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Certifico: Que con el uso de la Faja eléctrica Somma he obtenido excelentes resultados en el tratamiento de las gastralgias y dispepsias. Y para que conste, expido el presente en Salamanca á 18 de Noviembre de 1900.—Antonio R. Martínez.

D. Francisco Serrano, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid y patente núm. 31.—Certifico: Que el uso de la Faja eléctrica ha sido siempre favorable á mis enfermos, principalmente en los casos de debilidad nerviosa ó neurostenia y en afecciones del estómago. Lo que hago público por el presente, que expido en Madrid á 2 de Junio de 1900.

Sr. Dr. Somma. Mi distinguido señor: Cumplo un grato deber manifestándole que en los dos únicos enfermos que he tenido ocasión de emplear la Faja eléctrica he obtenido otros dos éxitos brillantes, uno de neuralgia y otro de neurostenia. Queda de usted, como siempre, afectísimo amigo q. b. s. m., Bernardo Salton, Médico-Cirujano.

D. Juan B. Morante.—Certifico: Haber obtenido completa curación en un caso de anatonía del útero, cuyo resultado fué obtener la maternidad en la enferma, cuya función no ejercía. Firmo la presente en Gornúa á 10 de Diciembre de 1900.—Licenciado Juan B. Morante.

Sr. Dr. Somma. Mi distinguido amigo: Grande es mi satisfacción al decirle que empleé su Faja eléctrica en el enfermo que ya antes le había hablado y que el buen éxito ha correspondido á nuestra esperanza: no solo ha desaparecido la dispepsia, si que también la profunda anemia consecutiva. No necesito asegurarle que emplearé su faja en cuantas oportunidades se me presenten. Se repite de usted afectísimo s. s. q. b. s. m., Doctor F. Alderete.

D. Carlos de Castro, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid, patente número 457.—Certifico: Que en mi práctica particular he empleado varias veces la Faja eléctrica del Dr. Somma, habiendo recaído este tratamiento mas veces en impotencias refractarias á los medios farmacológicos, y siempre he tenido la satisfacción de obtener buenos resultados. Para que conste expido el presente en Madrid á 15 de Enero de 1901.—Carlos de Castro.

D. Fernando Calonge Castropol, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Certifico: Que he prescrito en clientela en distintas ocasiones la Faja eléctrica, principalmente en afecciones nerviosas, manifestaciones reumáticas y poliartritis adiposa ú obesidad, consiguiendo en todas ellas siempre resultados bonancibles. D que me complace en hacerlo presente en beneficio de los enfermos que padezcan las tales dolencias, firmo en Madrid á 16 de Noviembre de 1900.—Fernando Calonge Castropol.

D. Carlos C. Schlauder, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid, Paseo de Atocha, número 21.—Certifico: Que con el uso de la Faja eléctrica del Dr. Somma, he obtenido favorables resultados en casos de esterilidad por causas uterinas, pues la combinación de sus dos efectos mecánico y eléctrico lo justifica en demasía. Madrid á 10 de Febrero de 1901.—Carlos C. Schlauder.

Sr. Dr. Somma: Le dejo mi Faja eléctrica para que le ponga los hilos. Ruego á usted, querido doctor, lo haga pronto, pues me encuentro tan bien de mi catarro intestinal crónico, que me parece volver atrás si me quedo muchos días sin ponérmela. Creo mi curación segura. Su casa, Hotel Inglés, en Chinchón. De usted siempre atento y reconocido s. s. q. b. s. m., Dr. José García Escobar, Registrador de la Propiedad en Chinchón.

D. Ramón Costa, Licenciado en Medicina y Cirujía, en ejercicio en esta población.—Certifico: Haber empleado en un caso de parálisis progresiva, ocasionada por lesión medular, la Faja eléctrica, con resultado curativo á los tres meses y remisión de síntomas á los veinte días de su uso. Y para que conste expido el presente en Málaga á 12 de Julio de 1900.—Ramón Costa.

D. Vicente Moreno de la Tejera, Licenciado en Medicina y Cirujía, Médico que ha sido de la Beneficencia municipal de Madrid y del Cuerpo de Sanidad de la Armada, exdelegado de Sanidad en las epidemias cólicas del 84, 85 y 90.—Certifico: Que vengo empleando la Faja eléctrica Somma en diferentes estados neuro-asténicos, así como también en el reumatismo y diversas manifestaciones artríticas, siempre con resultados positivos, pues se han obtenido curaciones refractarias á otros tratamientos terapéuticos. Madrid á 15 de Diciembre de 1900.—Vicente Moreno de la Tejera.

D. Federico Martínez, Médico-Cirujano de esta ciudad.—Certifico: Que he tenido ocasión de ensayar los efectos de la Faja eléctrica en una cística, después de haber agotado todos los demás medios, y he visto comprobados sus buenos resultados, pues aminoran los síntomas desde los primeros días, hasta lograr la curación definitiva al cabo de dos meses de constante uso. Y para que sirva de justa recompensa al autor, expido el presente en Salamanca á 6 de Agosto de 1900.—Federico Martínez.

D. Antonio R. Jiménez, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Certifico: Que habiendo empleado la Faja eléctrica Somma en diversos estados nerviosos, y muy especialmente en afecciones histéricas, he obtenido excelentes resultados, consiguiendo siempre la curación. Expido el presente en Bilbao á 2 de Septiembre de 1900.—Antonio R. Jiménez.

D. Vicente M. Molina, con residencia en Madrid, calle de Santa Margarita, 9, 2.º.—Certifico: Que el uso de la Faja eléctrica Somma es no solo conveniente, sino hasta necesario si se quieren curar las espermatozoides por atonía de tejidos, como he comprobado en mi práctica particular. Y lo hago público para los efectos del autor, en Madrid á 14 de Diciembre de 1900.—Vicente M. Molina.

D. Miguel Sagredo, Médico titular del Pional (Cáceres).—Certifico: Que con el tratamiento eléctrico continuo de la Faja del Dr. Somma, he obtenido feliz éxito en un caso de clorosis, acompañado de desórdenes histéricos. Y para que conste, firmo el presente en Pional (Cáceres) á 17 de Enero de 1900.—Miguel Sagredo.

Sr. Dr. E. B. Somma. Madrid.—Muy señor mío: Tengo una verdadera satisfacción en manifestar á usted los resultados que he obtenido personalmente con el uso de su Faja eléctrica en una hipertrofia del hígado que padecía y de la que me encuentro completamente curado. Autorizo á usted que haga el uso que quiera de esta carta, como prueba de reconocida gratitud. Quedando suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., Felipe Iurrita Arévalo.

D. José Gamero, Médico Mayor de Sanidad Militar en activo servicio en Madrid.—Certifico: Que habiendo aconsejado el uso de la Faja eléctrica del Dr. Somma en varias ocasiones á mis clientes en afecciones nerviosas, especialmente en la neurostenia, han quedado satisfechos del feliz resultado obtenido. Y para que conste, expido el presente en Madrid á 10 de Marzo de 1901.—José Gamero.

D. Francisco Pérez Serrano, Médico Mayor retirado de Sanidad Militar, con residencia en Madrid, calle de Fuencarral 26, 3.º.—Certifico: Que el uso de la Faja eléctrica es de oportuno tratamiento en afecciones crónicas del estómago, en donde siempre ha obtenido éxito brillante; lo mismo que en la neurostenia, y que hoy día puede considerarse el triunfo de la Medicina en afecciones de carácter atónico.—Madrid 10 de Febrero de 1901.—Francisco Pérez Serrano.

D. Joaquín Febrel, Doctor en la Facultad de Medicina, con ejercicio en esta ciudad, domiciliado en la plaza de Oriente núm. 7.—Certifico: Que en cuantos casos he recomendado el uso de la Faja eléctrica del Dr. Somma en mis enfermos de neurostenia, han obtenido siempre alivio y á veces curaciones sorprendentes, como también ha sido de un efecto maravilloso, sus resultados en un enfermo de reumatismo, generalizado, crónico, rebelde á todos los medios del tratamiento empleado hasta la fecha; por lo que considero de utilidad su adopción en estos y otros muchos casos de enfermos, cuya aplicación será seguida de ventajas positivas, como está bien demostrado. Y para que conste firmo la presente en Madrid á 1.º de Abril de 1901.—Joaquín Febrel.—(Es copia.)

D. Baltasar Otero Blanco, Médico Cirujano, ex-alumno interno de la Beneficencia general y provincial de Madrid, con ejercicio en esta corte.—Certifico: Que la Faja eléctrica del Dr. Somma es la mayor verdad terapéutica aplicable humanitariamente á toda enfermedad médica del estómago. Con ese empleo he obtenido radicales curaciones en el estigma gástrico de la neurostenia, histerismo y demás manifestaciones locales ó reflejos del estómago en que la fuerza vital se halla disminuida ó perturbada, además de la causa y efectos morbosos en sí, por las nefastas drogas de continuados tratamientos empíricos. Mil plácemes á su inventor, á quien la humanidad doliente debe el más grande homenaje de gratitud.—Baltasar Otero Blanco.—Madrid 31 Marzo 1901.

Esta comisión médica, representantes del GABINETE ELECTRO-TERAPICO, de Madrid (Carretas, 19, principal), permanecerán en esta ciudad hasta el día 8 de Mayo actual.

Horas de consulta: de 9 á 12 de la mañana, gratis, y de 3 á 7 tarde, 5 pesetas.

HOTEL ORIENTE (PASEO DEL GRAN CAPITAN)

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

JABON MEDICINAL DE BREA

Marca "LA GIRALDA,"

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS

DE VENTA
DROGUERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍAS
AL POR MAYOR

ANTONIO CARRASCO

LAMPISTERÍA DE FRANCISCO VALVERDU

MARIA CRISTINA 4 (Frente á la calle Claudio Marcelo) CÓRDOBA

Gran surtido en lámparas para todas clases de alumbrado. Aparatos productores de acetileno. Tubos y accesorios de todas clases. Precios los más económicos. Se necesitan operarios.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES, ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa

Almoneda: se hace de varios muebles. Ay se desea señora sola ó matrimonio para habitación amueblada, con asistencia ó sin ella. Razón, plaza Orive 2, portería.

Se venden baratas dos buenas cacerías de cobre de 20 á 70 arrobas de cubida, un mostrador y frontal de mármol de dos y medio metros de largo. Calle Alamos, fábrica de tejidos, puede verse.

Se arrienda desde el día la preciosa casa José Rey 19, esquina á la calle Bataneros. Osio 2º darán razón.

Venta

Se hace de tejas usadas, en el almacén de aceitunas, llano del Pretorio n.º 8, 10-6

Desde San Juan se arriendan las casas Calle Alta de Sta. Ana 5 y 5 duplicado. Se trata, San Pedro 5.

Desde el día, ó desde San Juan, se arrienda la casa de moderna construcción plaza del Salvador 27. En la misma darán razón.

Escritor de notaría ó casa de comercio y delineante, se ofrece. Informes, en el establecimiento de Font hermanos, Arco Real 19.

EL PANTICOSA DE ANDALUCÍA

AGUAS AZODAS ALCALINO-AMONIACALES

Fuente Amargosa, en Tolox

(PROVINCIA DE MÁLAGA)

Contiene 92,85 de ázoe, 6,90 de oxígeno y 0,75 de ácido carbónico. A 360 metros sobre el nivel del mar y distante 20 kilómetros de este. ESPECIALÍSIMAS en todos los estados catarrales y como preservativo de ellos. Afecciones del Aparato respiratorio, Asma, Bronquitis, Laringitis, Tuberculosis, Hemoptitis, Naso-faringitis y Coqueluche. INDICADÍSIMAS en las enfermedades de la Matriz, Vejiga, Esferóula, Histerismo, Anemia y de los Aparatos Digestivos y Genito-urinario.

MÉDICO DIRECTOR EN PROPIEDAD: DR. ARTURO DAZA DE CAMPOS

TEMPORADAS OFICIALES DEL BALNEARIO

Primera: de 1 Mayo á 30 Junio. Segunda: de 1 Septiembre á 31 Octubre

Fonda de los Baños.—A 400 metros del balneario y 500 del pueblo de Tolox, en sitio higiénico y pintoresco; administrada por los propietarios y la cocina bajo la dirección del notable maestro de Sevilla don Fernando García Rodríguez.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEFLATORIO NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZ

PRECIO 2.50 P. M. BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERÍAS y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

ORNAMENTOS DE IGLESIA

Fábrica de tejidos de seda, plata y oro, almacenes de todos los artículos para el culto divino y ramo eclesiástico; bordados á reales en oro y sedas; pasamanerías de todas clases; taller estudio de escultura; altares, templetas y andas; especialidad en vias crucis con figuras de relieve.

Francisco Miralles y Compañía Plaza de la Alcaína 5 y 6, Valencia.—Representante en Córdoba, D. José Anguita, Conde de Priego 1 duplicado.